



Comodoro Rivadavia, 16 de noviembre de 2010.-

VISTO:

La solicitud de aval académico para la actividad denominada “**Los cambios en el parque industrial de Trelew entre 1970 y 2010**” de la Carrera de Geografía de la Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad es presentada y coordinada por las docentes Marisa Owen, Mónica Furci y Raquel Inalaf, del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Sede Trelew.

Que la propuesta mencionada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la misma;

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión;

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los Investigadores, Docentes, Graduados y Alumnos realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 11 y 12 de Noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico la actividad “**Los cambios en el parque industrial de Trelew entre 1970 y 2010**” del Departamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew, presentado y coordinado por la docentes Marisa Owen, Mónica Furci y Raquel Inalaf,

Art. 2º) Encomendar a las docentes responsables presentar informe de la actividad desarrollada a la Secretaría de Extensión a través de la Coordinación de Extensión de la Sede Trelew, en un plazo no superior a 30 días de finalizada la actividad.-

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

**Resolución CDFHCS Nº 371/2010**